

INFORME DE OBSERVACIONES PRELIMINARES DE AUDITORIA

Guadalajara, Jalisco a 04 de Julio de 2018.

Lic. Alfonso Álvarez del Castillo Arámbula.  
Presidente del Comité Técnico del  
Fideicomiso de Turismo de los Municipios del  
Interior del Estado de Jalisco.  
Avenida Santa Teresa de Jesús N° 146-4 Fracc. Camino Real.

En relación con nuestro Oficio N° DGP/4088/2017 fechado el día 29 de Junio de 2017, con el cual se dio inicio a la Auditoría al Fideicomiso de Turismo de los Municipios del Interior del Estado de Jalisco a su digno cargo, referente al periodo del 01 de Junio al 31 de diciembre de 2015, del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 y eventos posteriores, por este conducto, y con fundamento en lo señalado por los artículos 38 fracción I, II, IV, XII y XV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, así como por el artículo 6° fracciones I, XIV y XXII del Reglamento Interior de la Contraloría, ambos ordenamientos del Estado de Jalisco, le envié el resultado de la auditoria en comento, en la que se determinaron 31 (Treinta y un) Observaciones, las cuales se detallan en los anexos que se incluyen como sigue.

RUBROS REVISADOS	DOCUMENTOS
1.- Normatividad.	Informe de resultado de auditoría hoja 1- 4/29
2.- Activo Fijo.	Informe de resultado de auditoría hoja 5 - 6/29
3.- Egresos.	Informe de resultado de auditoría hoja 7 – 28/29
Recomendaciones	Informe de resultado de auditoría hoja 29 – 29/29

Le solicito girar sus apreciables instrucciones a fin de que se proceda a la aclaración y/o solventación de las observaciones preliminares de mérito, para lo cual se le otorga un plazo no mayor de 15 (quince) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la recepción del presente. De conformidad a lo establecido en el artículo 48 fracción XV de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco y el artículo 9° fracción XV del Reglamento Interno de la Contraloría del Estado de Jalisco

Sin más por el momento, hago propicia la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente.

Lic. María Teresa Brito Serrano  
Contralora del Estado.

c.p. Lic. José Luis Ayala Avalos.- Director General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de la Contraloría del Estado.

JLAA/JCAL/RBDM/FLC/amb\*

RECIBIDO

31 - Julio - 2018  
FIDETUR JALISCO

"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"

GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORIA DEL ESTADO

19 JUL. 2018

DESPACHADO

OFICIALÍA DE PARTES

